



La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 626.2020

AJUSTES EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE UT
WILLIS AON INC 2020 Y PIZANO ECHEVERRI ASOCIADOS LTDA.

Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia que preste sus servicios profesionales en la formulación, gestión, asesoría y manejo del programa de seguros actualmente vigente en el INSTITUTO o el que en el futuro se contrate para la adecuada administración de riesgos, la prevención de pérdidas y daños materiales de los muebles e inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, y lo que se encuentre bajo su custodia, responsabilidad y aquellos que en el futuro llegare a ser legalmente responsable; así como los riesgos que se deriven de los actos, acciones y omisiones imputables a sus servidores públicos"

TENIENDO EN CUENTA LOS TERMINOS DE REFERENCIA

9.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP. El Oferente debe presentar con su oferta con el certificado del RUP expedido bajo las reglas del Decreto 1082 de 2015

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad CAPITULO V Registro Único de Proponentes -RUP- La cámara de comercio del domicilio del solicitante es la responsable de la inscripción, renovación o actualización correspondiente a personas Jurídicas, el proponente debe estar clasificado así: las aseguradoras que hayan actualizado su RUP con el decreto 1082, de 2015 es hasta el tercer nivel y a la circular externa 002 del 31 de enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio en su numeral 1.2.2.1 Instrucciones Generales. Los códigos a exigir son:

SEGMENTO	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO - NOMBRE PRODUCTO
80- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	15- Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	N.A.	80101500
84- Servicios Financieros y de Seguros	15- Servicios de seguros para estructuras y propiedades posesiones	N.A.	84131500
84- Servicios Financieros y de Seguros	16- Seguros de Vida, Salud y Accidentes	N.A.	84131600

1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Para efectos de la experiencia se revisarán dos sub- criterios: monto y tiempo de ejecución.

Monto contratado. Se asignará un máximo de (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos de primas de programa de seguros asesorados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en el objeto contractual similar al del presente proceso, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de primas de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán (200) puntos, a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

Tiempo ejecutado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos ejecutados, sustentada a través de certificaciones de

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no

Las referencias contractuales deben relacionarse directamente con los servicios o bienes a contratar en el presente proceso.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedirse por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se

PROponente:	PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE SEGUROS					
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA H.U.V. E.S.E	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY E.S.E	HOSPITAL SANTA CLARA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
No. De Contrato	05 / 2005 - 1107 DE 2009 Y 0311 DE 2014	CP-HUV-15-001	022 DE 2014		018 de 2006	0021 - 2014
No. de Consecutivo en el RUP	1	66	61	46	42	115
Clasificación UNSPSC	801015	801015	801015	801015	801015	801015
	841315	841315	841315	841315	841315	841315
	841316	841316	841316	841316	841316	841316
FOLIO	60	82	80	76	74	99
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL INSTITUTO A PRESTAR DE FORMA INTEGRAL LA ASESORIA Y SERVICIOS TÉCNICOS EN TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS CONTRATADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES ASEGUABLES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE SERVICIOS.	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION DE SEGUROS DE LA INSTITUCION PARA QUE REAÚCE LA ASESORIA INTEGRAL EN ADMINISTRACION DE RIESGOS Y EL MANEJO DE LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DIFERENTES RIESGOS DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y PERSONAS VINCULADAS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE ASESORE A LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL, EN LA Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA Y EN TODO LO RELACIONADO CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS"	INTERMEDIACION DE SEGUROS ANTE PREVISORA S.A	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION Y/O CORRETAGO DE SEGUROS	CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE REALICE LA ASESORIA EN LA ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE POLIZAS Y COBERTURAS BAJO ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS FAVORABLES CON MIRAS A PROTEGER DEBIDAMENTE LAS PERSONAS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES
Plazo de ejecución	1338	320	327	1645	1096	1824
Fecha de Inicio	1/07/2014	15/02/2015	24/02/2014	1/05/2003	8/07/2007	2/04/2014
Año	2014	2015	2014	2003	2007	2014



La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 626.2020

AJUSTES EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE UT
WILLIS AON INC 2020 Y PIZANO ECHEVERRI ASOCIADOS LTDA.

Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia que preste sus servicios profesionales en la formulación, gestión, asesoría y manejo del programa de seguros actualmente vigente en el INSTITUTO o el que en el futuro se contrate para la adecuada administración de riesgos, la prevención de pérdidas y daños materiales de los muebles e inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, y lo que se encuentre bajo su custodia, responsabilidad y aquellos que en el futuro llegare a ser legalmente responsable; así como los riesgos que se deriven de los actos, acciones y omisiones imputables a sus servidores públicos"

Fecha de Terminación	Día /Mes	28/02/2016	1/01/2016	17/01/2015	5/10/2007	8/07/2010	31/03/2019
Año		2016	2016	2015	2007	2010	2019
Valor en PRIMAS		6.377.443.152,00	1.163.774.418,00	248.863.331,00	196.418.687,00	404.997.986,00	3.540.894.118,00
Porcentaje de Participación (1)		100%	100%	100%	100%	100%	100%
FOLIO		397-407	408-419	420-449	437-449	450-457	458-487

ITEM	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	CUMPLE CON LO SOLICITADO
2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	CUMPLE CON LO SOLICITADO
3	HOSPITAL DE OCCIDENTE KENNEDY	CUMPLE CON LO SOLICITADO
4	HOSPITAL SANTA CLARA	CUMPLE CON LO SOLICITADO
5	HOSPITAL SAN CARLOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO
6	SUBRED INTEGRADO SUR OCCIDENTAL	CUMPLE CON LO SOLICITADO
7	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
8	HOSPITAL DE CHAPINERO	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
9	HOSPITAL DEL SUR	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
10	HOSPITAL DE USAQUEN	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
11	HOSPITAL DE ENGATIVA	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
12	HOSPITAL HILARIO LUGO	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
13	HOSPITAL DE USME	NO ES IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD

MONTO CONTRATADO 11.932.391.692,00
TIEMPO EJECUTADO 218 meses

Bogotá, 24 de diciembre de 2020

Janneth

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinador Grupo de Gestión ambiental y soporte hotelero

Calle 1ª N° 9-55 - PBX: 4320160

NTT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

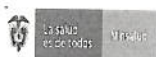
Bogotá D.C., Colombia

Incancerología



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

85 años
1934 - 2019
Por el control del cáncer



AJUSTES EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A OBSERVACIONES
DE UT WILLIS AON INC 2020 Y PIZANO ECHEVERRI ASOCIADOS
LTDA

Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia que preste sus servicios profesionales en la formulación, gestión, asesoría y manejo del programa de seguros actualmente vigente en el INSTITUTO o el que en el futuro se contrate para la adecuada administración de riesgos, la prevención de pérdidas y daños materiales de los muebles e inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, y lo que se encuentre bajo su custodia, responsabilidad y aquellos que en el futuro llegare a ser legalmente responsable, así como los riesgos que se deriven de los actos, acciones y omisiones imputables a sus servidores públicos*

3. CAPACIDAD TECNICA

METODOLOGIA Y PLAN DE SEGUROS - 80 Puntos

3.1. ADMINISTRACION DE RIESGOS : proponente que presente el plan de administración de riesgos, el cual comprenderá tanto el análisis de los riesgos como la propuesta para el manejo de los mismos, teniendo en cuenta los siguientes factores

3.1.1. PROPUESTA DE COBERTURA Y CONDICIONES : 40 PUNTOS

Se otorgará puntaje al proponente que presente el plan de trabajo a desarrollar para estructurar los pliegos de condiciones que darán lugar a la selección de la aseguradora. Incluyendo : Plan de cargas de trabajo, Criterios Técnicos para estructurar el programa de seguros, procedimiento para el aseguramiento de los bienes, prediseño de los pliegos de condiciones para la selección de una compañía de seguros, Ventajas Técnicas y Económicas, carta de compromiso para presentar propuesta de coberturas y condiciones, el cual sea acorde con la normatividad aplicable y con la conformación del programa de seguros de la Entidad

Para tal efecto deberá presentar y describir las actividades a desarrollar para cada uno de las pólizas que conforman el programa de seguros del Instituto, durante el tiempo de la contratación, junto con el respectivo cronograma que debe incluir entre otras, las siguientes:

UNION TEMPORAL WILLIS-AON		UNION TEMPORAL CAF-ITAU		PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE SEGUROS	
OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
Elaboración de un análisis de la situación actual del riesgo y la vulnerabilidad del mismo, teniendo en cuenta la pérdida y afectación patrimonial, en caso de presentarse un evento por falta de control del riesgo. Elaboración de un informe con las recomendaciones y medidas de control sugeridas. Realizar un análisis de siniestros para identificar el factor de causalidad de los mismos. Elaborar estudios específicos de los riesgos detectados a partir del estudio de los siniestros. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, con la estimación de tiempos para su ejecución.	40	FOLIOS 304-393	40	FOLIOS 571-595	40

3.1.2. PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS - 60 Puntos

Esta propuesta comprenderá la propuesta para minimizar los factores de riesgo, y el cronograma de actividades dentro del cual se llevará a cabo la misma. El proponente que presente el programa de Prevención de Pérdidas para cada uno de los ramos contratados por el Instituto

Esta propuesta deberá indicar las actividades a desarrollar para cada uno de los ramos del programa de seguros del Instituto, entre otras las siguientes:

UNION TEMPORAL WILLIS-AON		UNION TEMPORAL CAF-ITAU		PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE SEGUROS	
OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
Elaborar informes con las recomendaciones y medidas de control sugeridas para la prevención de pérdidas, teniendo en cuenta las necesidades del Instituto Elaborar un instructivo con las medidas de seguridad a tener en cuenta para cada tipo de Riesgo. Verificación de las condiciones locativas a las cuales se encuentra expuesta la entidad. Revisar las características del plan de evacuación de la entidad. Elaborar y difundir el plan de emergencia para este tipo de riesgo en la Entidad. Elaborar un diagnóstico en la entidad con respecto a cada tipo de riesgo, con el fin de detectar las posibles causas del mismo y sugerir las medidas de control pertinentes para su minimización.	50	FOLIOS 393A - 393Q	0	FOLIOS 596- 656	50

La ausencia de alguno de los requisitos señalados o del cronograma correspondiente dará lugar a calificar con cero puntos este factor.

Bogotá, 24 de Septiembre de 2020

JANETH HERNÁNDEZ SALAZAR VARGAS
Coordinadora Oficina de Gestión, seguimiento y soporte técnico

Calle 59 # 8-05 - PBX - 470160
TEL: 3005 0001-1 AL
CALLE 59 # 8-05 - PBX - 470160
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
INCANCEROLOGIA



La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 626.2020

AJUSTES EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A
OBSERVACIONES DE UT WILLIS AON INC 2020 Y PIZANO
ECHEVERRI ASOCIADOS LTDA.

Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia que preste sus servicios profesionales en la formulación, gestión, asesoría y manejo del programa de seguros actualmente vigente en el INSTITUTO o el que en el futuro se contrate para la adecuada administración de riesgos, la prevención de pérdidas y daños materiales de los muebles e inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, y lo que se encuentre bajo su custodia, responsabilidad y aquellos que en el futuro llegare a ser legalmente responsable; así como los riesgos que se deriven de los actos, acciones y omisiones imputables a sus servidores públicos"

4. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (300 PUNTOS)

El Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado verifica que el equipo de trabajo presentado esté en capacidad real y efectiva de cumplir con la carga y plan de trabajo de la consultoría.

PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE SEGUROS

No.	PERSONAL	PUNTAJE OTORGADO	NOMBRE	FORMACIÓN ADICIONAL			PUNTAJE OBTENIDO
				SOLICITADO	OFRECIDO	OBSERVACION	
1	Director del Contrato	70	JUAN MANUEL AGUIRRE BEDOYA	Postgrado adicional en Seguros	ESPECIALISTA EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL- U. DE LA SABANA	204	70
2	Profesional (Abogado)	40	MARLY CIFUENTES	Postgrado adicional en Derecho de seguros, Administrativo, Comercial o Contratación y/o especializaciones relacionadas con seguros.	ESPECIALISTA EN SEGUROS U.EXTERNADO DE COLOMBIA	240	40
3	Inspector De Riesgos	40	JORGE A. MANTILLA SANDOVAL	Postgrado adicional en Seguros o en Riesgos	ESPECIALISTA EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL- U. DE LA SABANA	278	40
TOTAL		150					150

No.	PERSONAL	PUNTAJE OTORGADO	NOMBRE	EXPERIENCIA ADICIONAL	CERIFICACIONES	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
1	Director del Contrato	80	JUAN MANUEL AGUIRRE BEDOYA	Se otorgará (20 puntos) por cada año adicional al mínimo exigido	19 AÑOS	FOLIOS 217-218	80
2	Profesional (Abogado)	40	MARLY CIFUENTES	Se otorgará (10 puntos) por cada año adicional al mínimo exigido	12 AÑOS	FOLIOS 242-263	40
3	Inspector De Riesgos	30	JORGE A. MANTILLA SANDOVAL	Se otorgará (10 puntos) por cada año adicional al mínimo exigido	37 AÑOS	FOLIOS 282-283-284-285	30
TOTAL		150					150

Bogotá, 24 de diciembre de 2020

JANNETH HASSELDOY ORLAZAR VARGÜEZ
Coordinador Grupo de Gestión ambiental y soporte hotelero

CEL: 311 400 70 00 - 311 400 70 00
TEL: 311 400 70 00 - 311 400 70 00
CORREO: janneth.varguez@pizanoecheverri.com
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
Pizano Echeverri y Asociados



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

85 años
1934 - 2019
Por el control del cáncer



La salud
es de todos

Minsalud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 626.2020

AJUSTES EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE UT WILLIS
AON INC 2020 Y PIZANO ECHEVERRI ASOCIADOS LTDA.

Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia que preste sus servicios profesionales en la formulación, gestión, asesoría y manejo del programa de seguros actualmente vigente en el INSTITUTO o el que en el futuro se contrate para la adecuada administración de riesgos, la prevención de pérdidas y daños materiales de los muebles e inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, y lo que se encuentre bajo su custodia, responsabilidad y aquellos que en el futuro llegare a ser legalmente responsable; así como los riesgos que se deriven de los actos, acciones y omisiones imputables a sus servidores públicos"

1 EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

	PUNTAJE OTORGADO	UNION TEMPORAL WILLIS-OAN		UNION TEMPORAL CAF-ITAU		PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE SEGUROS	
		TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO
MONTO CONTRATADO	200	4.853.128.382,00	83	890.386.279,00	15	11.735.973.005,00	200
TIEMPO EJECUTADO	200	95	117	24	29	218	200

MONTO CONTRATADO	11.735.973.005,00	200	11.735.973.005,00	200
	4.853.128.382,00		890.386.279,00	15
TOTAL	83		15	
TIEMPO EJECUTADO	218	200	218	200
	95		24	
TOTAL	87		22	

Bogotá, 24 de diciembre de 2020

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión ambiental y soporte hotelero

Contratar un intermediario de seguros, legalmente constituido en Colombia que preste sus servicios profesionales en la formulación, gestión, asesoría y manejo del programa de seguros actualmente vigente en el INSTITUTO o el que en el futuro se contrate para la adecuada administración de riesgos, la prevención de pérdidas y daños materiales de los muebles e inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, y lo que se encuentre bajo su custodia, responsabilidad y aquellos que en el futuro llegare a ser legalmente responsable; así como los riesgos que se deriven de los actos, acciones y omisiones imputables a sus servidores públicos"

**AJUSTES EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE UT WILLIS AON INC 2020 Y
PIZANO ECHEVERRI ASOCIADOS LTDA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dadas las características del objeto a contratar, la calificación de las propuestas se efectuará con base en la ponderación de aspectos de calidad y precio, sobre una puntuación máxima de mil (1.000) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE.

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

CRITERIO	PUNTAJE OTORGADO	UNION TEMPORAL WILLIS-OAN PUNTAJE OBTENIDO	UNION TEMPORAL CAF-ITAU PUNTAJE OBTENIDO	PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE SEGUROS PUNTAJE OBTENIDO
1. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	400	200	44	400
2. Experiencia en el manejo de reclamaciones y pago de siniestros	100	100	0	100
3. Capacidad Técnica	90	90	90	90
4. Experiencia equipo de trabajo	300	300	300	300
5. Apoyo a la industria Nacional	100	100	100	100
6. SOBRE INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	0	10	10
TOTAL PUNTAJE	1000	790	544	1.000

La calificación técnica de puntaje tota mínima es de 600 puntos y el puntaje mínimo en el criterio de capacidad técnica no podrá ser inferior al 60% asignado a este criterio.

Bogotá, 24 de diciembre de 2020

Juan

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Geston ambiental y soporte hotelero

Código CONVOCATORIA: 626.2020

Attn: CONVOCATORIA

www.incc.gov.co

Bogotá D.C., Colombia